PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 14.238 — 316

Form. 29

QUE ASIGNA AL CAPITAN DE ADMINISTRACION S/R. DON PATRICIO MARTINEZ, LA SUMA DE ₲.176.- MENSUALES, EN CONCEPTO DE HABER DE RETIRO.-

---

S.3. N°..... Asunción, 28 de junio de 1.946.-

N°. 4.214.-

Vista la liquidación practicada por la Contaduría General en el Expediente N° 718/46 sobre retiro absoluto del Ejército Nacional del Capitán de Administración don Patricio Martínez, quien pasó a dicha situación por Decreto N° 13.032 del 11 de abril del cte. año,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Asígnase al Capitán de Administración S/R. don Patricio Martínez, la suma de (₲.176.-) CIENTO SETENTA Y SEIS GUARANIES, mensuales, en concepto de haber de retiro, que se le liquidará desde la fecha del Decreto arriba citado.-

Art.2°.- Impútese la erogación a los fondos de Jubilaciones y Pensiones del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.